

Los bailes regionales, sevillanas taconeadas por amas de casa o verbenas de la tercera edad pueden desquiciar a los vecinos que padecen el ruido tanto o más que la música de una discoteca 'bakaladera'. Juan Ruiz, vecino del centro de la mujer y hogar del pensionista de Beniaján, ha denunciado que las actividades del local municipal le impiden descansar.

El 'bakalao' de los mayores

Un vecino de Beniaján pide al ayuntamiento que insonorice un centro municipal

F. CARRERES • MURCIA

9.30 de la mañana, sesión de *aerobic* a golpe de música *funky*; a las 11.00, cursillo de mecanografía con alfabeto retransmitido por altavoces incluido; por la tarde, clases de sevillanas, taconeado y guitarra flamenca hasta pasadas las 23.00 horas. «Cuando llega la hora de las sevillanas, ya no puedo más», asegura Bienvenida Martínez, quien jamás ha asistido a ninguna de estas actividades que cada día celebra el centro de la mujer de Beniaján, pero las sufre como la que más.

Bienvenida, su marido Juan Ruiz y los dos niños pequeños del matrimonio residen desde hace ocho años en el primer piso de uno de los bloques de la calle Antonio Maimó de Beniaján, el mismo en el que el hogar del pensionista y el centro municipal de la mujer han instalado su sede y centro de reunión.

Tanto las mujeres que asisten a los cursos como los ancianos que cada domingo celebran su verbena de baile agarrado han demostrado estar en forma, y eso está acabando con la paciencia de la familia. Apenas unos centímetros de cemento separan la casa de Bienvenida y Juan del centro municipal, que carece de ningún sistema de insonorización. Juan Ruiz es camionero y tiene un horario laboral muy flexible: «Igual llego a las ocho de la tarde después de estar toda la noche sin dormir, pero sé que en esta casa es imposible porque la marcha que se organiza en el centro despertaría a cualquiera».

El matrimonio está harto de poner denuncias en Urbanismo por los ruidos y de avisar a la Policía Local para que suspenda las fiestas, y no termina de comprender como «el mismo ayuntamiento que emprende una fuerte campaña contra la música y los ruidos de los bares y locales de copas permite que un centro

municipal impida a diario el descanso de los vecinos de la zona».

Los decibelios que genera la música de cualquier discoteca *bakaladera* no hacen sombra «ni de lejos» al jaleo que son capaces de organizar veinte mujeres en plena sesión de sevillanas, pero el pedáneo del pueblo, Francisco Hernández, no tiene intención de ordenar la insonorización del local: «Las actividades terminan siempre antes de las doce, así que nadie actúa contra la ley de Protección Medioambiental», asegura.

La nostalgia por la Región de un grupo de murcianos residentes en Barcelona también ha provocado más de una noche en vela. Las jotas, actuaciones del grupo de coros y rondallas y veladas de

poesía que los charnegos organizan en Barcelona todas las semanas han estado a punto de provocar un ataque de nervios a una de las vecinas del local de la casa Regional de Murcia y Albacete en Barcelona quien, tras años de querellas y denuncias, ha conseguido

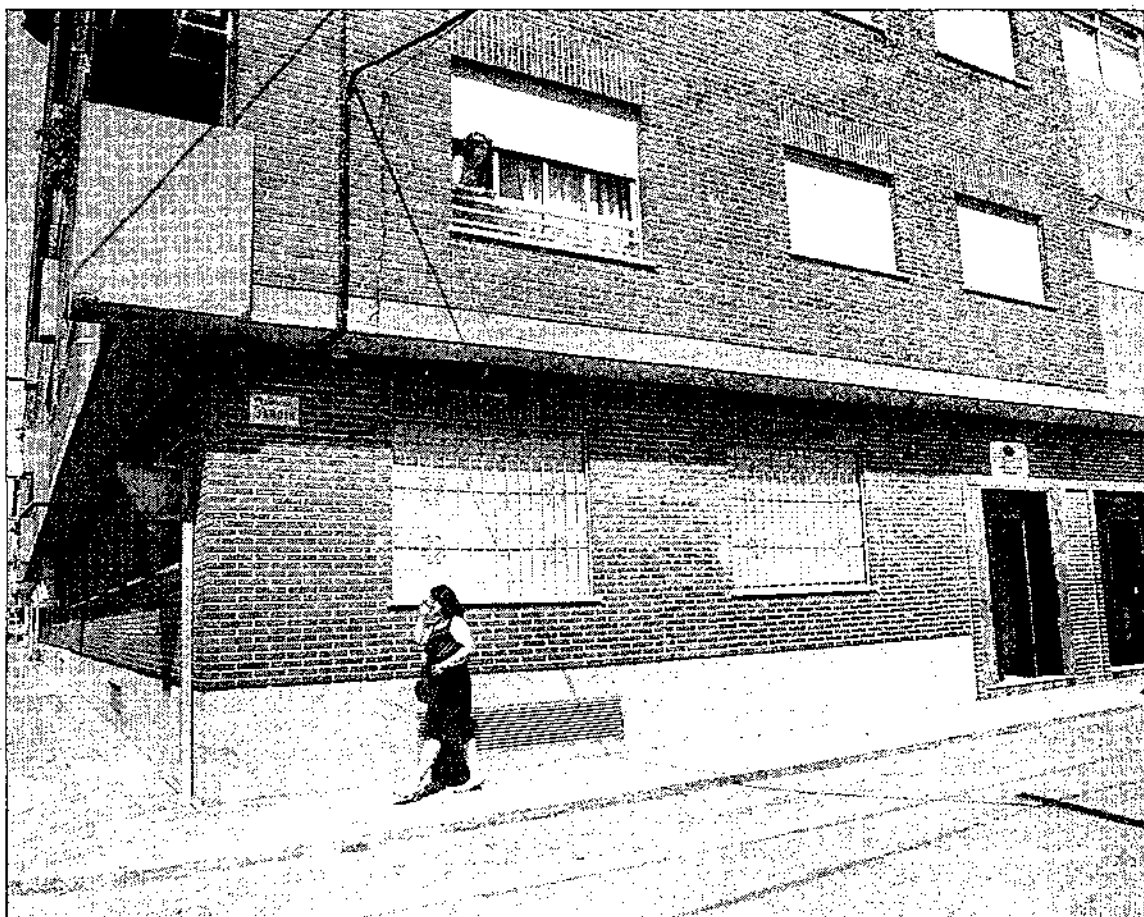
que el centro sea insonorizado.

La sede de la casa regional, ubicada en pleno casco viejo de Barcelona, mantiene una actividad frenética de comidas de hermandad, actuaciones del orfeón y demostraciones de bailes regionales de todas las peñas huertanas. «Hubo muchas quejas, sobre todo las de una mujer que llegó a plantarse en el ayuntamiento todos los días para exigir el cierre del local, pero es inevitable que hagamos ruido porque tenemos que ensayar las actuaciones», explica Juan Cutillas, jumillano y presidente de la agrupación.

La casa regional cierra por vacaciones, cuando sus socios regresan a Murcia para pasar el verano. El centro de la mujer de Beniaján, por el contrario, amenaza con un amplio programa de actividades, bailes y fiestas para matar el tiempo libre de los meses de julio y agosto.

Decibelios legales

La Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones obliga a la instalación de aislamiento acústico sólo en locales ubicados en zonas de Especial Protección Medioambiental, y no hace ninguna referencia a las condiciones de insonorización que deben cumplir los centros municipales. «Se da por supuesto que los locales que dependen del ayuntamiento no sobrepasan el nivel de emisión de decibelios permitido, aunque si alguien denuncia que un centro municipal supera el nivel de ruido permitido hay que aplicar la ley», asegura una de las técnicas de la Sección de Disciplina Medioambiental de Urbanismo. La ordenanza, aprobada en octubre del pasado año, recoge en su artículo quinto que «la intervención municipal tenderá a conseguir que las perturbaciones por ruidos y vibraciones evitables no excedan de los límites establecidos».



Seis años de ruido municipal. Bienvenida Martínez y Juan Ruiz sufren desde hace seis años los ruidos que generan las actividades del centro municipal de Beniaján, donde se celebran cursos de sevillanas, mecanografía, carnavales y verbenas de la tercera edad. En la fotografía tomada ayer, Bienvenida se asoma por la venta de su casa, ubicada en el piso superior del centro de la mujer y el pensionista. / JUANCHI LÓPEZ

XIX ASAMBLEA GENERAL DE CROEM

LUNES, 30 DE JUNIO DE 1997

La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM) convoca a los representantes de sus Organizaciones miembros a la XIX Asamblea General Ordinaria y al acto empresarial "El euro, nuestra mejor empresa", que celebramos conjuntamente con el siguiente programa:

10.30 HORAS: XIX ASAMBLEA GENERAL

Orden del día:

- Presentación de la memoria de actividades de 1996.
- Plan de actividades para 1997.
- Liquidación y aprobación de Presupuestos.
- Informes de Vicepresidentes.
- Informe de Presidencia.

12.00 HORAS: ACTO EMPRESARIAL

EL EURO, NUESTRA MEJOR EMPRESA

Programa:

Mesa Redonda:

- D. José García Gómez. Presidente de la Agrupación de Conserveros de Alicante, Albacete y Murcia.
 - D. José Hernández Navarro. Director gerente de "Hernández Zamora S.A."
 - D. José Dasi Benlliure. Director de El Corte Inglés.
 - D. Tomás Fuertes Fernández. Presidente del grupo Fuertes S.A.
 - D. Juan Manuel Orenes Barquero. Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios (A.J.E.)
- Modera: D. Clemente García García. Secretario General de CROEM.

Intervenciones:

- D. Carlos Egea Krauel. Director General de CajaMurcia.
- D. Fernando Becker Zuazua. Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO).
- D. José María Aguirre González. Presidente del Banco Guipuzcoano y de la Comisión de Política Económica y Financiera de C.E.O.E.
- D. Juan Bernal Roldán. Consejero de Economía y Hacienda.

Clausura:

- D. Tomás Zamora Ros. Presidente de CROEM.
- Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcarlos Siso. Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

14.00 HORAS: Almuerzo.

DÍA: Lunes, 30 de junio. HORA: 10.30 de la mañana. LUGAR: Auditorio y Centro de Congresos de Murcia. Sala B.

cajaMurcia

CROEM
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
DE MURCIA

INFO
INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA